



FORO PLATAFORMAS LEGISLATIVAS 2015-2018

Antiguo Cuscatlán, diciembre de 2014

Índice

Prólogo	2
---------	---

Primera Ronda

Alianza Republicana Nacionalista	5
Democracia Salvadoreña	9
Cambio Democrático	12
Partido Salvadoreño Progresista	15
Partido de Concertación Nacional	18
Fraternidad Patriótica Salvadoreña	21
Partido Demócrata Cristiano	23
Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	25

Segunda Ronda

Alianza Republicana Nacionalista	28
Democracia Salvadoreña	30
Cambio Democrático	31
Partido Salvadoreño Progresista	33
Partido de Concertación Nacional	34
Fraternidad Patriótica Salvadoreña	36
Partido Demócrata Cristiano	37
Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	38

Prólogo

Se acerca otra contienda electoral, ahora de diputados y alcaldes, y con ella se avanza hacia un nuevo debate ciudadano sobre quiénes son los mejores representantes de los partidos o candidatos no partidarios que deberían acceder a la Asamblea Legislativa y a los gobiernos locales.

FUSADES está convencido que la mejor estrategia para elegir a un funcionario es aquella que está basada en la información. Un voto informado permite discernir, principalmente, si un partido y sus candidatos son capaces de resolver los más angustiantes problemas de la gente. Es en esta época cuando los partidos están obligados a ofrecer soluciones concretas y programáticas y cuando los ciudadanos deben exigir cuentas y resultados.

Sin embargo, algunas fuerzas políticas han dejado de hacer política. Citando al ex canciller peruano, Rafael Roncagliolo, *“algunos partidos en Latinoamérica se han limitado a funcionar como máquinas electorales, buenas para las confrontaciones de coyuntura sobre temas de interés periodístico, pero cada día más ajenas a los temas sustantivos de las políticas, particularmente a los temas de desarrollo, pobreza, empleo y desigualdad. Se ha presentado un divorcio entre la actividad política y los principales problemas de la región, incluidas la pobreza y la desigualdad”*.

No obstante, hay casos muy alentadores. El ejemplo reciente de las elecciones presidenciales en Chile de 2013 nos debe llamar la atención. Las coaliciones y los partidos expresaron dilemas programáticos reales frente a cuestiones fundamentales como la educación, el marco impositivo y la reforma constitucional. No es que estas discusiones no incluyeran “disputas” personales entre tiendas políticas rivales, pero cada partido mostró un fuerte núcleo programático.

Ciertamente es muy difícil eliminar arraigadas cuotas de personalismo en la política. Pero, es muy importante poner atención al giro de los ciudadanos que cada vez más centran su atención no solo en los candidatos, sino también en los programas y sus efectos. Tanto es así, que uno de los temas relevantes de investigación en el continente es el de los partidos programáticos.

Se trata de partidos que despliegan preponderantemente programas coherentes de políticas orientados hacia la generación de bienes públicos de alcance nacional, que constituyen la base de los vínculos del partido con sus miembros, votantes y la competencia electoral con otros partidos (IDEA 2014).

En 2015 se transitará hacia las listas abiertas y el voto cruzado. Este nuevo mecanismo del voto podría fragmentar las campañas electorales debido al interés de los candidatos para llamar la atención de sus electores. Por eso es muy relevante la definición por parte de los partidos, de un programa concreto de políticas públicas, de

tal forma que tracen los ejes y aspectos generales del programa legislativo que impulsarán durante el período 2015 – 2018 y los candidatos, con sus propias ideas, desarrollen esas temáticas.

Bajo este ideal, el Departamento de Estudios Políticos, con el apoyo de la Fundación Hanns Seidel, convocó a un panel de discusión, para que los partidos expusieran las líneas programáticas que impulsarán en los próximos tres años.

Se contó con la participación de los siguientes partidos: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, Partido Demócrata Cristiano, Alianza Republicana Nacionalista, Cambio Democrático, Partido de Concertación Nacional, Partido Democracia Salvadoreña, Partido Salvadoreño Progresista y Fraternidad Patriota Salvadoreña. La invitación se extendió a los diez partidos en contienda, pero fueron los ocho mencionados los que aprovecharon este espacio para dar a conocer de manera resumida el contenido de sus plataformas legislativas¹.

Esperamos que esta memoria del evento permita a los electores y a los ciudadanos en general, profundizar en las promesas de los partidos y exigirles cuentas al final de la legislatura.

Agradecemos al reconocido periodista Rafael Domínguez por apoyar en la moderación del evento.

1 La metodología del evento se centró en dos rondas: en la primera cada partido contó con diez minutos para dar a conocer su programa y en la segunda se agregaron cinco minutos para que los partidos pudieran reaccionar a algún señalamiento de otro instituto político o agregar algún elemento de su plataforma.

Primera ronda*



Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) Jorge Velado, Presidente

Quisiera que me permitieran comenzar por compartir con ustedes que los candidatos de Alianza Republicana Nacionalista han acordado hacer un compromiso por la nación, un juramento que contiene diez puntos, que por lo corto del tiempo no voy a poder desarrollar, pero voy a mencionar brevemente la visión de nación y los objetivos que vamos a presentar en nuestro plan:

* Las transcripciones de las intervenciones se presentan en el orden en que se efectuaron el día del evento, después de realizar un sorteo entre los representantes de los diferentes partidos políticos.

- i. Legislar para generar condiciones que potencien el desarrollo humano creando igualdad de oportunidades para todos, lo que incluye obviamente salud, educación universal de calidad, el logro de una pensión digna y vivir sin amenazas de la delincuencia.
- ii. Defender y legislar a favor del derecho de la vida de las personas desde su concepción hasta el último momento de su vida.
- iii. Velar por la sanidad de las finanzas públicas.
- iv. Proteger los fondos de pensiones y limitar el endeudamiento del país.
- v. Establecer los mejores perfiles posibles para elegir a los funcionarios de segundo grado.
- vi. Ser tolerantes y dispuestos a dialogar en todo lo que contribuye al progreso del país, pero por supuesto ser intolerantes con la delincuencia y todo lo que perjudique a la población.
- vii. Escuchar a la gente con humildad, pero denunciar con valentía a quienes actúen indebida o corruptamente, venga de donde venga.
- viii. Trabajar siempre apegados a lo correcto.
- ix. Que El Salvador sea un país que viva en una paz social, que logre el progreso con equidad y alcanza la libertad ejercida con responsabilidad.
- x. Cumplir con todos estos compromisos como una expresión de lealtad y respeto a la voluntad del electorado expresado por el voto popular.

Nuestras propuestas legislativas van orientadas a lograr el país que necesitamos los salvadoreños. ¿Cómo es ese país? Ese país es uno próspero socioeconómicamente hablando, seguro, justo y solidario. Es un país con un alto desarrollo

humano, con trabajadores altamente calificados, con autosuficiencia alimentaria, protector del medio ambiente y un país integrado y abierto al comercio mundial y a los salvadoreños en el exterior.

En cinco ejes están distribuidas nuestras 13 propuestas y esos ejes son: 1) El compromiso social de ARENA que le hemos llamado “Construyendo el bien común”; 2) el compromiso de ARENA con el empleo y el progreso; 3) el compromiso de ARENA con la seguridad de la gente, de la población; 4) el compromiso de ARENA con la transparencia; y 5) el compromiso de ARENA con la institucionalidad democrática. A continuación, por cuestiones de tiempo, enunció las 13 propuestas contenidas en los ejes mencionados:

- 1. Educación:** Preparando a los jóvenes para un mundo globalizado. Específicamente quisiéramos proponer que aumentara al 6% del Producto Interno Bruto (PIB) el presupuesto de educación, para garantizar una cobertura no solo de calidad, sino que también universal hasta el bachillerato. También, crear el fondo nacional de becas, estimular el emprendimiento y preparar a los trabajadores para un mundo globalizado; y, por supuesto, capacitar y actualizar los conocimientos a los docentes. Y específicamente en este último punto, nosotros queremos proponer un plan de viviendas para maestros, por supuesto, esto tiene que ir de acuerdo con el gobierno.
- 2. Salud de calidad:** Servicios y medicina a tiempo. Básicamente es que existan suficientes recursos para comprar medicamentos y equipos, prevenir y contrarrestar enfermedades, la construcción

del nuevo hospital especializado y la revisión del escalafón de los trabajadores. Queremos que El Salvador le dé servicios médicos y hospitalarios a todos los salvadoreños y que incluso el Presidente de la República tenga la confianza cuando se enferme, de llegar ahí y no tener que ir a otro país.

3. Defensa de la capacidad de compra de las familias. Lograr en un periodo razonable un salario mínimo urbano y rural que sea igual a dos veces la canasta básica, obviamente esto en el contexto de la comisión tripartita; y, reducir drásticamente el costo del transporte para la tercera edad y los estudiantes, de ser posible gratuito.

4. Dar a los jóvenes lo que les pertenece: Un presente y un futuro con empleos de calidad y posibilidades para progresar. En esto tenemos que profundizar, en el tema del trabajo a tiempo parcial, que es una cuestión que nunca se ha podido legislar, y el programa de empresa joven, que sería un programa para darle exención de pago de impuesto sobre la renta por "X" número de años a aquellos emprendedores menores de 30 años.

5. Las pensiones: Garantizar un retiro digno. Que el gobierno pague una tasa de interés por los ahorros de los trabajadores que toma por ley, igual a la más alta que paga en sus inversiones en el mercado internacional.

6. Libre empresa con responsabilidad social. Defender la propiedad privada, crear confianza y facilitar que la economía crezca con fuerza, para que se creen empleos y se respeten los principios de responsabilidad social empresarial, sana y leal competencia, respeto a los derechos de los consumidores, trabajadores y proveedores.

7. Por la micro, pequeña y mediana empresa:

Las que son las grandes generadoras de empleo en nuestro país. Propiciar que el Banco Central reduzca en un punto la reserva de los bancos, para llegar a generar más de 800 millones de crédito exclusivamente para las nuevas micros y pequeñas empresas.

8. La estabilidad migratoria de los salvadoreños. Para mantener a las familias unidas necesitamos crear la oficina nacional de asesoría migratoria, crear las oportunidades de inversión de los salvadoreños en el exterior, aquí en El Salvador, y las condiciones para atraer a los talentos salvadoreños que se han ido.

9. La defensa del medio ambiente, el desarrollo del agro y la seguridad alimentaria. Fomentar el ecoturismo y el agroturismo, el manejo integrado de las zonas costeras, la agricultura orgánica, el uso racional de la tierra, estimular la producción y diversificación agropecuaria, promover las leyes de seguros a la producción agrícola y al desarrollo ganadero y promover una Ley de Viviendas Rurales Sostenibles.

10. Por una vida tranquila y en paz. Velar para que el gobierno provea de los recursos necesarios para combatir la delincuencia, legislar para combatir las extorsiones, para tener vigilancia electrónica, reeducar y rehabilitar, así como reinsertar a los jóvenes en riesgo social y proteger las víctimas y los testigos, velar para que se cumpla la Ley Penitenciaria y fortalecer la gestión policial y las investigaciones.

11. Garantizar la sostenibilidad de los programas sociales. Esto se logra a través de una Ley de Sanidad Fiscal que lo permita.

12. Un Gobierno responsable que cumple sus obligaciones. Legislar para que el gobierno cancele a tiempo a los proveedores y haga la devolución de la renta y de cualquier otro impuesto dentro de los 30 días subsiguientes a la declaración y contar con la Ley del Quedan.

13. Fortalecimiento de la institucionalidad democrática. Vigilar al gobierno y velar por la debida asignación de recursos con transparencia en su uso, para evitar la corrupción y contribuir al logro del bien

común. Mantenerse en defensa de la libertad de los medios de comunicación y legislar para que estas condiciones se mantengan inalteradas y lejos de actos arbitrarios y cualquier intervención por causas ideológicas.

Estos son nuestros compromisos para que El Salvador sea un país que viva en paz social, que logre el progreso con equidad y alcance la libertad ejercida con responsabilidad.



Democracia Salvadoreña

Adolfo Salume, Secretario General

Para mí es un gusto plantearles desde qué punto de vista el partido Democracia Salvadoreña, que es un nuevo actor en la política, tiene un análisis sobre qué es lo que nos ha llevado a este país a la situación tan triste y tan preocupante en la que vivimos actualmente.

En Democracia Salvadoreña, consideramos que el principal problema que tenemos en El Salvador no es la delincuencia, no es el desempleo o la pobreza, estos y otros males que nos aquejan son el resultado del problema real que ha generado todos los demás: el problema es la partidocracia.

La partidocracia vive del populismo, la demagogia y de mantener engañada a la gente dividiéndonos

entre izquierda o derecha, cuando al final son la misma cosa, bandos que toman y viven del poder. En los últimos 25 años, la partidocracia de los gobiernos de ARENA y el FMLN nos han llevado a ser un país inmensamente pobres, con políticos que llegan al puesto a hacerse inmensamente ricos. Un país donde la prepotencia, el abuso de autoridad y la matonería marcan la conducta de nuestros funcionarios y los dirigentes partidarios. Somos un país donde los delincuentes mandan y los ciudadanos vivimos aterrorizados, y donde ocho de cada diez salvadoreños quiere irse a vivir a Estados Unidos o salir huyendo donde no lo vayan a matar.

Esa es la herencia que nos han dado 25 años de gobierno de ARENA y del FMLN. Esa es una situación triste para los que estamos preocupados por la situación de nuestro país y los que pretendemos ser los que vamos a gobernar este país. Yo me preocuparía mucho por saber que estoy liderando un país donde ocho de cada 10 de mis compatriotas se quieren ir. ¿Qué tipo de país hemos creado? ¿qué nos ha llevado a esta situación? Nuestra plataforma legislativa para el periodo 2015-2018 tiene el objetivo de devolverle al ciudadano sus instituciones, que hoy están secuestradas por este sistema perverso de intereses partidarios.

La plataforma legislativa la dividimos en cuatro grandes rubros. **El primero es defender y fortalecer la institucionalidad.** La partidocracia tiene a su servicio instituciones del Estado que por su naturaleza deberían ser totalmente imparciales, para gozar de la confianza y la credibilidad de todos. Estamos en una crisis de institucionalidad; este país no puede salir adelante cuando es

víctima de una crisis de institucionalidad, es un país que no tiene gobernabilidad.

El Tribunal Supremo Electoral y la Corte de Cuentas de la República son un ejemplo de lo que hemos vivido en los últimos años. Vamos a defender de los ataques de la partidocracia a instituciones que están sosteniendo nuestra frágil democracia, como son la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la República, que tienen que hacer su trabajo imparcialmente y no ser sometidas por tráfico de influencias o compras de voluntades.

En el segundo rubro vamos a legislar por una verdadera transparencia, responsabilidad fiscal y eficiencia del gasto público. No una transparencia de decretos, que hipócritamente nada más sacado el decreto se le niega a la población lo que éste exige, como lo vimos en la anterior presidencia que ejerció el FMLN. Tiene que haber probidad de funcionarios públicos, tiene que haber rendición de cuentas, tiene que haber austeridad, porque aunque no les guste, a mí me gusta recordarle a los funcionarios públicos que el dinero que ellos se gastan en carros de lujo, en trajes de mil dólares y en viajes a países que no tienen nada en qué ayudarnos a resolver los problemas de los salvadoreños, es el dinero de todos aquellos que pagamos impuestos. Es el dinero de los salvadoreños el que están gastando, no es su dinero. El que quiera gastarse su dinero en lujos que se dedique a ser empresario o que busque un trabajo bien remunerado en alguna institución nacional o internacional y se gaste su dinero, pero que no gaste en lujos el dinero de los salvadoreños. Somos un país pobre y nuestra

población se merece respeto, que se manejen nuestros recursos con austeridad. Asimismo, no hace falta decir que hay que agregar un compromiso con una responsabilidad fiscal.

Tercero, descentralizar a los Gobiernos Municipales los recursos para atender los servicios de la población. Nosotros creemos que las municipalidades están en mucho mejor contacto con las necesidades de los ciudadanos. Creemos que el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES), como porcentaje del presupuesto que tiene que ir a los municipios, tiene que incrementarse, y esa es una de las propuestas de Democracia Salvadoreña.

En cuarto lugar, impulsaremos acuerdos que nos lleven a tener un plan de país con una visión compartida de nación y no seguir con planes ni visiones partidarias que nos llevan al fracaso. Nosotros estamos viviendo las consecuencias de falta de líderes visionarios y de falta de liderazgos que puedan convencernos a todos de cuál debe ser la visión del país, y como no hemos tenido esa capacidad en nuestros líderes, no podemos ponernos de acuerdo. Por tanto, tenemos un gobierno que un día viene y cambia todo lo que le hizo el anterior, independientemente de que haya sido bueno o malo ¿por qué? porque nadie se tomó el tiempo o nadie tuvo la habilidad de convencernos cuál debería de ser la visión del país. Este país no va a salir adelante si no trabajamos todos convencidos que tenemos una visión, comprometidos a llevar a cabo esa visión.

Hablemos de seguridad pública. ¿Cómo es posible que nosotros en esta Asamblea Legislativa, con los diputados que apoyamos, no propusimos una ley para restringir las llamadas de celulares de los centros penales? se sabe que el 80% de las extorsiones de este país están vinculadas a las llamadas de los centros penales, y aquí siento decirlo: partidos que me acompañan en esta mesa no quisieron apoyar esa iniciativa.

¿Qué nivel de insensibilidad tenemos nosotros con los compatriotas salvadoreños que no estamos dispuestos a apoyar una iniciativa tan sensata, tan sencilla que no requiere análisis? El espectro radiológico es una concesión del Estado y, por ende, les compete a los legisladores regular su uso y exigirle a las compañías telefónicas que tomen las medidas necesarias para que no se utilice para extorsionar a la gente y vivir del sufrimiento de los salvadoreños.

Respecto a educación, me da a mí una enorme vergüenza que salgamos en un estudio reciente como el último país de Latinoamérica en enseñanza del idioma inglés. En relación a servicios públicos y transporte, cuando hacemos las cosas sin visión, cuando no queremos consensuar, se llega a situaciones tan tristes como un Sistema de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS) o como el elefante blanco que tenemos en el puerto de La Unión. El gran reto económico de este país es crecer como mínimo a un 6%-7%; si no logramos generar esas condiciones de crecimiento, no vamos a reducir los niveles de pobreza. Nosotros proponemos un país volcado a la exportación, no tenemos recursos naturales de cobre, de petróleo que nos puedan sacar de manera rápida de este nivel de pobreza, lo único que tenemos es un recurso humano, ese recurso humano puede generar transferencia de riqueza a este país exportando servicios y exportando bienes.



Cambio Democrático (CD)

Douglas Avilés, Secretario General

Nosotros tenemos los primeros aportes que hemos empezado a desarrollar en un taller en esta materia, nos falta nuestro último taller que es lo que sería ya nuestra propuesta definitiva, pero lo que llevamos avanzado hasta el momento lo hemos denominado: **“Sí es posible legislar con responsabilidad, ética y honestidad”**.

En materia económica, nosotros le apostamos al rescate de la productividad en el país por que sino “redinamizamos” el ciclo productivo y elevamos la tasa de crecimiento económico, en muchos sentidos esto no va para ninguna parte. ¿Qué podemos hacer los legisladores? Nosotros insistimos en una Ley de Incentivos Agrícolas, creemos que debemos de trascender del

enfoque paternalista de regalar abono y semilla mejorada, lo cual es positivo, de alguna manera, a desarrollar encadenamientos productivos, mayor estabilidad comercial y acceso crediticio, por mencionar algunos de los elementos que consideramos deben ir en una Ley de Incentivos Agrícolas. Pero también creemos que debemos de hacer propuestas concretas para elevar los niveles de inversión. Durante estos tres años, puedo decir con mucho orgullo, que es una de las áreas donde yo me he enfocado, y bastante solitario, cabalgando, arando en el desierto, hay ratos que no termina de comprenderse que es clave elevar los niveles de inversión y hay que propiciar un clima para ello.

También hemos incluido en la plataforma una Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones. El Salvador sigue debiéndoles a los inversionistas certidumbre jurídica. Esta ley establece mínimos que se deben de respetar cuando se suscriben contratos y no estar modificando las reglas del juego a cada rato. Se dice fácil, pero no es nada fácil construir esto. **Una Ley de Simplificación de Trámites Administrativos también la coloco en mi plataforma.**

El calvario que deben de pasar quienes quieren invertir en este país es terrible, hay quienes lo cuantifican de distintas maneras, pero dicen, son 100 pasos para poder instalar una empresa en El Salvador. Legislar para simplificar la tramitología que hay que hacer sería de gran ayuda para generar mayor nivel de inversión.

Y una ley que creo que le debemos de copiar a los colombianos, es la Ley de Preautorización para Proyectos de Inversión. Colombia ha

elevado sus niveles de inversión en 50 años como nunca antes, y entre otras razones es por esto, porque el inversionista de antemano tiene una preautorización. No se trata de ser irresponsables y también facilitar cualquier tipo de inversión sin saber su origen, pero al menos en esta especie de *fast track*, de esta ley colombiana, se garantiza que el inversionista tenga asegurado que al menos en un buen porcentaje será posible instalarse para invertir.

En empleo creo que también desde el lado legislativo podemos hacer algunas cosas; más que estar inventando Ley del Primer Empleo, Ley del Empleo Joven y esas cosas que suenan bonito pero no se concretan en empleos, yo sí creo que podemos crear en esa materia una **Ley de Incentivos para la Micro, Mediana y Pequeña Empresa, una Ley de Fomento y Desarrollo del Empresariado Juvenil y una Ley de la Función Pública**. Por cierto, esta última ya está en Casa Presidencial (CAPRES), pero no termina de llegar a la Asamblea, no sé cómo está el proyecto de CAPRES, pero nosotros tenemos una propuesta propia. El énfasis es elevar la calidad del servidor público, llevarlo a unos niveles que en el país no existen, se trata de generar una nueva mística, y aunque parezca raro, por decreto, se pueden generar parámetros que establezcan formas de funcionamiento con base a cumplimiento de metas, mediante mecanismos de evaluación desde el servicio público.

En el tema fiscal, nuestro principal talón de Aquiles siguen siendo los altos niveles de endeudamiento, por lo que se propone una **Ley de Endeudamiento Público**. Una Ley de Responsabilidad Fiscal también es necesaria y

la estamos planteando, pero depende de qué parámetros se establezca, porque si establece parámetros incumplibles es absurdo. Requisitos mínimos que se pueden comenzar a cumplir en un gobierno, a base de disciplina fiscal, creo que deben ir contenidos en esta ley. Además, estamos proponiendo **reformas al Sistema de Administración Financiera y reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones**, para decir exactamente el nombre de la ley, estamos planteando **reformas a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, Ley AFI**. Se ha vuelto una costumbre reformar el presupuesto casi cada semana para inyectarle dinero a las distintas carteras y casi se convierte en una vía de financiamiento para un presupuesto que llega desfinanciado al Congreso.

En materia de defensa al consumidor, estamos proponiendo fortalecer el sistema de tarjetas de crédito, creo que ya llegó el momento de revisar la ley, siguen sin cumplirse algunos aspectos de abuso ahí. Hay un tema que a mí particularmente me gusta, porque propuse la ley en el año 2011, la **Ley de Historial Crediticio**. Ustedes han oído el famoso tema Equifax-Dicom, creo que llegó el momento de hacer algunos cambios como por ejemplo bajar el dato negativo de una persona morosa cuando accede a un crédito, de tres a un año proponía yo, pero parece que el consenso nos va a dar dos años, ya es bastante, y algunas otras reformas a la Ley de Protección al Consumidor.

En materia de seguridad, que es otro pilar, me parece fundamental actualizar la legislación sobre la seguridad privada, dado que es una realidad con la que convivimos. Más allá de echarle la culpa

a la Policía de si funciona o no funciona, también hay que entender que la seguridad privada juega un papel. Aquí hay propuestas inclusive que no nos las hemos inventado, los mismos encargados de esta área, de invertir en esto, tienen sistemas de monitoreo de vigilancia y algunos requisitos que desean modificar para la contratación de personas que se dedican a la seguridad privada, dado el alto índice de casos que tenemos donde muchos vigilantes privados están involucrados en cosas realmente espeluznantes. Asimismo, hay que hacer algunas reformas penales para la creación de los jueces sin rostro. Algo fundamental, que parece sencillo, pero nos venimos peleando sobre quién tiene las cifras mágicas, si la Fiscalía General de la República, el Ministerio de Seguridad o la Policía Nacional Civil, sobre los índices de violencia, criminalidad y tasas de homicidios; discrepancias que deben llevar a crear un **Instituto de Estadísticas de Seguridad Pública**, con lo que le haríamos un gran servicio al país.

En materia social, otro pilar, estamos sugiriendo **reformas a la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño del Seguro Social**, es una ley obsoleta, antiquísima, el mismo Seguro tiene propuestas, no sé por qué no las terminan de

enviar. Creemos también que hay que generar un plus para los estudiantes de medicina que hacen sus horas sociales, mediante una propuesta novedosa que hemos emulado de otras experiencias del mundo, las “clínicas asilo” podrían ser un buen lugar donde también ellos presten su año social y no solamente en los hospitales públicos. Insistimos en la creación de un **“fondo especial de vulnerabilidad”** para aquellos casos donde se generen situaciones dramáticas como las que nos dejan las tragedias naturales, y generalmente tenemos que estar haciendo empréstitos altos y sabiendo que esto es una realidad con la que debemos de vivir, mejor sería tener un fondo para esto.

Finalmente, en relación a reformas del Estado, que es otro gran pilar nuestro, en el taller lo que ha surgido es nuevamente el énfasis de buscar **la separación de la función jurisdiccional y administrativa del Tribunal Supremo Electoral y la creación de una contraloría pública**. En materia electoral hay algunas reformas que todavía están pendientes, una de ellas es acabar con el vicio de quienes se candidatean a alcaldes y no habitan en esa localidad y de la noche a la mañana llegan a gobernar un municipio que no se merecen ni conocen.



Partido Salvadoreño Progresista (PSP)

Rafael Garcíaguirre, Representante

A continuación expondré nuestra plataforma progresista, que se traduce en siete ejes de acción que le llamamos también una gestión legislativa auténtica original.

En primer lugar, nosotros en el ejercicio de la función legislativa partiremos siempre del mandato establecido en el artículo 85 de la Constitución de la República, en el sentido que el Gobierno es democrático, republicano y representativo, elementos que son el parámetro que nosotros como Partido Salvadoreño Progresista tenemos que seguir para la función legislativa. En esto se encuentra un número considerable de derechos y garantías

fundamentales, como el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a esa seguridad, que por ahora la vemos bastante débil, el derecho a progresar, de tal manera que, debemos hacer algo para que nuestra población salga de esa esclavitud que se traduce en pobreza.

También consideramos algunas líneas legislativas en cuanto a los jóvenes. A este segmento poblacional en la empresa privada o sector público, normalmente se les requiere tener experiencia, pero, ¿cómo a un joven que apenas va cumpliendo los 18 años se le va a estar requiriendo tener experiencia?. La misma ley es bastante contradictoria, y habría que hacer reformas entonces en ese sentido.

En cuanto a los adultos mayores, es inconcebible que en las instituciones públicas o incluso en las empresas privadas, se les requiera un límite de edad; a una persona que ya tenga 40 años ya no se le da trabajo, pero sabemos que esa persona tiene mucha experiencia, entonces es inconcebible que se le esté impidiendo el derecho a ganarse la vida y el sustento de sus hijos.

Como segundo punto rechazamos, rechazaremos y nos opondremos siempre con carácter a todo tipo de componendas indecentes, manteniendo y promoviendo la incorruptibilidad, que es un elemento con el cual pretendemos continuar caracterizándonos.

Tercero, promoveremos la eliminación del aprovechamiento injusto, el fraude y todas aquellas conductas que desmejoren la calidad de vida y los intereses de los ciudadanos, empezando por la reducción de los integrantes

de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa. Vemos algunas incongruencias con una Junta Directiva considerablemente amplia, tenemos 14 miembros, es la más grande de los congresos de Centroamérica, pero, en contraste tenemos un país hundido en la pobreza.

Así que todas esas cuestiones hay que proponerlas. No son reformas de carácter constitucional, sino de carácter reglamentario, tengo entendido que el reglamento interno de la Asamblea Legislativa es suficiente para regular, para superar eso. Obviamente que en esto va a ser necesario que se cuente, en su momento, con el aval de las demás fracciones legislativas ya que tienen la obligación moral de responderle al pueblo. En este tema nosotros ya hicimos una consulta ciudadana y la gente pide a gritos no solamente que se reduzca la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, sino que se reduzca la cantidad de diputados. Tenemos un Congreso con un número muy elevado de diputados, en las consultas que hemos hecho la gente propone que se reduzca a 60, pero consideramos que eso podría hacerse en un segundo momento, lo que se podría lograr más inmediato es la reducción de los miembros de la Junta Directiva. En cuanto a esto, por ejemplo, en el caso de Costa Rica tiene un presidente, un vicepresidente y un secretario, suficiente como para que un congreso saque adelante esa función de legislar.

En el cuarto eje llevamos evitar el involucramiento en las discusiones estériles que a menudo se presentan en la Asamblea Legislativa, promoviendo entonces la práctica del buen ejemplo. Fuera de la Asamblea hay

niños, jóvenes, incluso adultos a quienes hay que mandarles el buen ejemplo, sin embargo, actualmente es inconcebible que por parte de los autodenominados padres de la patria se esté enviando un mal ejemplo a nuestra población.

En quinto lugar, promover la eliminación de todas aquellas prerrogativas sinónimos de impunidad, y aquí encontramos, por ejemplo, el llamado fuero constitucional del que gozan algunos funcionarios públicos, entre ellos los diputados. ¿Qué es lo que lleva a un diputado a luchar porque se mantenga un fuero constitucional? o va pensando en cometer un hecho delictivo o a lo mejor ya lo ha cometido, entonces no puede ser posible que si un legislador busca servirle al pueblo de una forma digna, se esté pensando en un mecanismo de impunidad como lo es el fuero.

Como sexto eje promoveremos herramientas legales concretas con las que se ataque frontalmente la delincuencia y se prevenga el crimen, aquí llevamos nosotros algo novedoso, que le hemos denominado la Ley de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia Social. En este caso, nosotros encontramos un número considerable de legislaciones que atañen a la seguridad pública, empezando por aquella institución que forma a los profesionales de la seguridad pública, la Academia Nacional de Seguridad Pública. Existen legislaciones, pero ninguna habla sobre la prevención de la violencia. La misma Policía Nacional Civil tiene su Ley Orgánica, tiene la Ley de la Carrera Policial, tiene el reglamento disciplinario, la Ley Disciplinaria Policial, pero ninguna habla de lo que es el

elemento estricto y específico de promover la seguridad pública y de prevención de la violencia social.

Y como último punto, promoveremos estándares uniformes de administración pública. Tenemos instituciones que se dejan al libre albedrío de los funcionarios, pero, para desarrollar realmente su función de conducción, de liderar esas instituciones, no existen parámetros adecuados en los que se le obligue al funcionario público para dirigir a la institución por senderos adecuados, y de ahí, pues, que se

originan diversidad de acciones, a veces hasta anómalas, a través de las cuales se violentan garantías individuales o los derechos de los ciudadanos.

A groso modo, en estos siete ejes de acción se centra la plataforma progresista, que incluye: el progreso económico, que le favorezca a los ciudadanos y ciudadanas; el progreso de la justicia, como un elemento fundamental para los ciudadanos y el progreso a la seguridad, la mejoría de la seguridad pública.



Partido de Concertación Nacional (PCN) Hugo Carrillo, Representante

Quisiera hacer una pequeña acotación antes de entrar a hablar sobre la plataforma, primero que cada vez que nos abocamos a analizar cómo plantear una plataforma, tenemos varias tentaciones. La primera de ellas es que sea una carta al Niño Dios, hoy que está navidad ya muy cercana, empezamos a hacer una, como dirían los religiosos, una camándula de propuestas interminable, y esa tentación tenemos que frenarla un poco, porque es imposible hacer todo lo que uno quisiera. Otra tentación es que hay veces que nos ubicamos como que estuviéramos en el poder Ejecutivo, y entonces creemos que vamos a resolver competencias que le tocan al

poder Ejecutivo. Otro factor es que se producen coincidencias en las plataformas, hay puntos de vista que son compartidos porque vivimos en una misma realidad y casi todos partimos del mismo diagnóstico. Es fácil recordar que hace poquitos días apareció en La Prensa Gráfica una encuesta donde están planteados los problemas más acuciantes del país, donde aparece, por ejemplo, la seguridad y el problema económico, entonces es lógico que las plataformas coincidan en estos temas, tal vez con diferentes enfoques, pero frente a una misma problemática. Y un último punto es el tema de la responsabilidad, uno debe plantear una plataforma con responsabilidad, es decir, como un compromiso que uno hace frente a la ciudadanía y que significa un cumplimiento y una rendición de cuentas.

Entonces, la plataforma debe ser creíble, porque de repente se plantean cosas como que estamos en Disneylandia y pareciera que estamos en un país de las mil maravillas y se nos va la mano imaginando cosas que no existen en la realidad. También debe ser viable, porque cuando uno propone como partido, uno sabe perfectamente de antemano que no cuenta con los votos suficientes para que esas iniciativas salgan adelante, sino que tiene que hacer un esfuerzo de convencimiento de las otras fuerzas políticas para poder sacar adelante la propuesta. Asimismo, deben ser propuestas concretas, hay veces que hay propuestas que se quedan muy abstractas, en el aire, y por lo tanto no están aterrizadas. Y por último, antes de entrar en detalle de la plataforma, debemos de rendir cuentas a la ciudadanía. Yo escuche a Douglas Áviles, este fue un compromiso, dice, y lo estamos cumpliendo,

eso debería de ser un ejemplo para todos los demás para que rindamos cuentas, es decir, si estamos cumpliendo con lo que hemos ofrecido, porque una de las frustraciones más grandes de nuestra ciudadanía es que se le ofrecen muchas cosas y se le cumple poco. Lo anterior es perverso para el mundo político, porque la gente se frustra, pierde credibilidad en los partidos y en los políticos, entonces, debemos de ser responsables con las propuestas y rendir cuentas.

Dicho esto, voy a tocar algunos puntos concretos de la plataforma. Primero estamos planteando una reforma en la Corte de Cuentas de la República, nosotros creemos que uno de los problemas de corrupción en el país pasa por la falta de controles adecuados en la Corte de Cuentas de la República, por lo que estamos planteando unas reformas de manera que se transforme en una contraloría general, como hay en otros países como organismos que son mucho más eficientes. Además, siendo sinceros, la Corte de Cuentas es un organismo con muchos años de antigüedad que ha demostrado que se ha quedado desfasada conforme a los requerimientos de los nuevos tiempos, y no solo necesitamos una nueva institución, sino que una institución que responda a los retos del presente y el futuro del país en este tema de la contraloría, porque al final de cuentas, como se decía hace un momento, es dinero de los ciudadanos, no es dinero de los funcionarios. Los gobiernos no tienen fondos, los fondos son de los contribuyentes, entonces, hay que manejarlos con probidad, y eso pasa por la Corte de Cuentas. También es importante separar la parte jurisdiccional para que se maneje en otras instancias, ya sea adscrita a la Corte Suprema de Justicia o bajo otra figura

para poder separar estas dos funciones, lo que es la propiamente auditoría de lo que es la parte jurisdiccional.

De igual forma, en el Tribunal Supremo Electoral estamos proponiendo que se separe, como en otros países, la función jurisdiccional de la organización de las elecciones. Creemos que debe haber un ente que haga las elecciones y otro ente que administre justicia electoral, porque ya nos encontramos en todas las campañas, sobre todo en las más recientes, con grandes pleitos, con grandes dificultades, con grandes controversias, porque el Tribunal se convierte en juez y parte, es decir, no solo organiza las elecciones, sino que le toca resolver las controversias que se suscitan en los procesos electorales. Así es que estamos pidiendo que se creen dos organismos separados, uno para que administre la parte electoral y otro para la administración de justicia.

También estamos conscientes, y en este caso me voy a dar por aludido porque como vicepresidente de la Asamblea constituyente de 1983, después de 31 años de existencia, nos damos cuenta, si hacemos un análisis sereno y objetivo, que nuestra Constitución necesita algunas actualizaciones, es decir, después de tres décadas no podemos creer que lo que era bueno hace 31 años siga siendo bueno ahora, por supuesto respetando las normas pétreas de la Constitución. Se necesita una actualización de la Constitución para varias cosas, en primer lugar para cubrir algunos vacíos que después del ejercicio constitucional nos hemos dado cuenta que tiene nuestra Carta Magna. En segundo lugar, para cubrir algunos espacios sin legislar, como por ejemplo temas de medio ambiente, que ameritan un tratamiento

constitucional. Entonces, se necesita un reestudio de la Constitución. Hay otros que quieren cambiar la Constitución, yo no soy partidario de eso, pero sí de hacer las reformas para adecuarla, nosotros vamos a comprometer a estudiar reformas constitucionales que actualicen nuestra Carta Magna.

También hablamos de reformas para una mayor descentralización municipal, no voy a extenderme en esto, porque ya el señor Adolfo Salume habló de este tema y ahí hay coincidencias. Nosotros queremos que las municipalidades tengan las atribuciones que les corresponden por ser los entes más cercanos a la población, que viven día a día los problemas de la gente y que son más sensibles a lo que está pasando que algunos funcionarios que viven en San Salvador y que no tienen la cercanía con esta problemática.

En el área económica, pues, vamos a contribuir con las demás fuerzas políticas para impulsar la Ley de Responsabilidad Fiscal, yo creo que

es una necesidad muy sentida en nuestro país que tengamos una Ley de Responsabilidad Fiscal. Es decir, no podemos seguir manejando el gasto como lo estamos haciendo, necesitamos ordenar nuestras finanzas; parar el endeudamiento, no parar el gobierno, porque eso no se debe hacer, pero sí ser más responsables, más cuidadosos con nuevos créditos, analizarlos bien y tener una programación para ir reduciendo nuestra deuda.

Cuando analizábamos un tema de medio ambiente versus proyectos productivos del país, nos dimos cuenta de que algunas veces en un cuidado extremo del medio ambiente se dificulta el desarrollo de proyectos productivos. Entonces, estamos planteando algunas reformas de manera que, sin descuidar el cuidado del medio ambiente, se desbloquee la ejecución de los proyectos, hay muchos proyectos de construcción que realmente están varados y que algunas veces, como se decía, los funcionarios retardan eso, porque no está debidamente regulado.



Fraternidad Patriótica Salvadoreña (FPS) Óscar Lemus, Presidente

Hoy en día tenemos una democracia corrupta, nos jactamos de decir que vivimos en democracia y todo el entorno político es un oportunismo por lo que cualquier plataforma que se plantee tiene vicios ya que hay intereses mezquinos. Las instituciones del Estado están desgastadas por la corrupción.

Fraternidad Patriota está preocupada por la seguridad de los ciudadanos y comparte el luto y el dolor que a diario vive la familia salvadoreña. ¿Pero qué estamos haciendo para ayudar a esto? Nada, la sociedad sigue polarizada, y esa polarización no nos lleva más que a encubrir la corrupción. Por eso nosotros decimos que si queremos realmente coadyuvar al desarrollo de

la nación, debemos iniciar con **reformular la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República**, darle herramientas de especialización a todos los fiscales. Creemos que la especialización va a permitir hacer de la Fiscalía General de la República un ente más expedito en su desarrollo que le compete por ley.

De igual manera, nosotros creemos que el Tribunal Supremo Electoral debe tener su parte jurisdiccional, para que legisle, para que ventile los procesos que tengan a bien acudir los distintos ciudadanos que se vean afectados en sus procesos o su derecho constitucional del voto. De igual manera, en la parte administrativa debe enfocarse directamente en buscar los mecanismos de planificación, para que las elecciones sean un evento transparente y que sea consecuente con devolverle al pueblo la credibilidad y la transparencia del Tribunal Supremo Electoral.

También decimos que la Corte de Cuentas, que es la contralora pública, debe dejar de ser cuota de partidos políticos. En Fraternal Patriota Salvadorean creemos que hay que dividir la función contralora, pero reformando también su legislación, porque es una legislación hecha a la medida. De tal manera creo que va en buen sentido que las nuevas generaciones de diputados reformemos y transparentemos la funcionabilidad de la Corte de Cuentas.

En la Asamblea Legislativa no debemos facilitar que el reglamento interno sea motivo de un reparto de cargos, creemos que por dignidad y solidaridad con el pueblo salvadoreño, ante la crisis que vivimos, lo menos que podemos hacer es

evitar esa repartición de cuotas de poder internas en la Asamblea Legislativa. De igual manera, el reglamento interno debe llevar implícito limitar onerosas salidas al extranjero cuando los viajes no respondan realmente a una misión que resulte en bienestar para la nación salvadoreña. Ya se dijo acá que los recursos son del pueblo, por lo tanto, Fraternidad Patriota Salvadoreña será la voz del pueblo, vamos a ser críticos de cada acción, de cada componenda que quieran hacernos, ahí estaremos denunciando. De tal manera que los diputados de Fraternidad Patriota Salvadoreña vamos a convertirnos en la voz del pueblo.

De igual manera, creemos que es conveniente, necesario, urgente, ante la dolarización y la no aplicación de la Ley del Bimonetarismo, revisar

la Ley del Salario Mínimo, para equiparar de alguna manera que si se está dolarizado, seamos consecuentes con la realidad que vive la familia salvadoreña. **Así es que esa es una propuesta también nuestra, revisar la Ley del Salario Mínimo, para equiparar de acuerdo a la necesidad que vive El Salvador.**

Hay de moda por muchas organizaciones el interés de impulsar una Ley del Agua. Una Ley del Agua que no conocemos el fondo, y están algunas asociaciones buscando apoyos, pero al parecer estas no tienen muy claro el objetivo de lo que significa una Ley de Agua, sino más bien van encaminadas a otros intereses como son las confiscaciones del patrimonio particular o de privados.



Partido Demócrata Cristiano (PDC)

Facundo Guardado, candidato a Diputado

Voy a compartir algunas ideas que hemos discutido en lo que quisiéramos contribuir al país. En primer lugar, decir que para que el país esté mejor lo único que se requiere es voluntad de hacerlo, hay demasiados pretextos y hay poca voluntad. Nosotros vamos a caracterizarnos como demócratas cristianos por la responsabilidad, el respeto y la decencia, vamos a caracterizarnos por ser promotores del diálogo, del debate franco, del debate abierto, directo y respetuoso. Es de ese debate abierto y franco de donde se construirán las ideas y las soluciones, con el aporte de todos. Los demócratas cristianos no somos portadores de una varita mágica ni de aspirinas milagrosas, ni queremos, ni creemos que el país necesita

caudillismos, o fanatismos, o mesianismos, el país lo que necesita es un espacio de debate, de construcción de ideas. Queremos entonces, más que enumerar una lista de acciones, ser promotores y contribuir a la construcción de ideas, ideas que nos den salida.

Nuestra actuación en lo económico y social se enmarcará en la concepción de la teoría, en la concepción de la economía social de mercado y concebimos entonces a un Estado fuerte, a un sector privado fuerte y a una ciudadanía fuerte. Queremos que los tres actores, que la actuación de los tres sea lo que dé los balances reales al final. No negamos que aspiramos a un Estado fuerte, lo que no quiere decir un monstruo lleno de funcionarios inoperantes, queremos un sector privado fuerte, no tenemos anticuerpos ante un sector privado, pero también aspiramos a una ciudadanía fuerte. Tenemos claridad que los legisladores debemos de concentrarnos en garantizar a la gente educación de calidad, salud y un espacio de libertades donde las personas puedan ejercer el derecho a pensar, a expresarse, a organizarse, a disentir.

Lo anterior también por el derecho a la seguridad, si la vida está amenazada diariamente, pues, para qué sirven los demás derechos, y en este momento el derecho a la vida está absolutamente en cuestión. En ese sentido, nosotros tenemos algunas ideas que nos gustaría, como parte de nuestro programa legislativo, poner a consideración, y esperamos en el momento oportuno intercambiarlo con los demás legisladores. Nosotros queremos una Asamblea Legislativa con archivos absolutamente abiertos, no existe una sola razón legítima o legal para que

el primer órgano del Estado no tenga archivos absolutamente abiertos.

Queremos en el tema de seguridad proponer un gran pacto nacional por el empleo masivo, público y privado. Por ejemplo, en la regeneración de infraestructura social, escuelas, clínicas, sistemas de drenaje, bacheo, donde puedan trabajar cientos de miles de personas, donde tengan oportunidades personas que no tienen empleo y un espacio para quienes quieran salir de los grupos delictivos. Para quienes quieran seguir en la actividad delictiva sí creemos que hay que actuar sin tolerancia alguna, que se aisle a quienes están dirigiendo las extorsiones; buscar un gran acuerdo para que quienes dirigen crímenes y extorsiones estén absolutamente aislados, pero digo absolutamente aislados. Nosotros sí creemos en la seguridad, salir de los errores del “manodurismo”, del “tregüismo”, que nos tienen como estamos.

En la educación, tenemos que pasar a un sistema real de la escuela de tiempo pleno, de aprender, de educarse, para poder conectar rápidamente a la gente con el mercado laboral; no podemos tener una cantidad de jóvenes con un diploma, pero que no le permite ingresar al mercado laboral por falta de relación entre la oferta y la demanda.

Estamos de acuerdo con la iniciativa de quitar todas las trabas inútiles para la inversión, esto ya se ha hablado, áreas de suelo que pueden estar totalmente liberadas para que nacionales o extranjeros puedan invertir. Creemos que las empresas no pueden pagar impuestos si no han comenzado a producir, que eso no debe ir por ese camino, se paga impuesto cuando hay utilidad. Queremos hacer una apuesta también por El Salvador siempre verde; cuando hablamos de este pacto nacional por el empleo creemos que se puede invertir en regenerar el tejido del país y el saneamiento también del país. Y finalmente, todo esto lo enmarcamos en un fortalecimiento de la familia y de la comunidad.



Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) Santiago Flores, Diputado propietario

Realmente el FMLN en su propuesta lo que hace es priorizar en los temas sociales, para ello hay que trabajar desde su visión en generar espacios donde la economía crezca, donde la seguridad del Estado también se dé y poder desde ahí, respetando los derechos humanos, garantizar un Estado más seguro, y entre ellos garantizar también que el Estado sea fuerte, democrático, donde exista la participación de la población.

Ese es el marco global que lo dividimos en cuatro ejes fundamentales. **El primer eje busca el bienestar y las oportunidades para la familia.** Comprende precisamente toda el área social, la salud, la cultura, la educación, la

mujer e igualdad, la juventud y el deporte y el medio ambiente. **La segunda área la vemos relacionada con todo el desarrollo económico y la generación de empleo,** vinculando los temas económicos, agropecuarios, hacienda, financiera y obras públicas. **La tercera está vinculada en la seguridad y el goce y la protección de los derechos humanos,** todo el tema de defensa, justicia y derechos humanos, trabajo, familia, relaciones exteriores. **Y la cuarta está vinculada a todo el fortalecimiento de la democracia, la transparencia y la participación,** vinculando en ello los temas electorales, municipales y legislativos. Esa es la parte donde se deriva la propuesta legislativa, para garantizar precisamente cuáles son las leyes que podrían ser parte de la modificación o reforma como facultad de la Asamblea Legislativa, sin tomarnos la responsabilidad que tiene el Ejecutivo como tal, en la cual nosotros estaríamos contribuyendo a que se tengan los recursos a tiempo.

En ese sentido, en el primer eje, nosotros definimos como objetivo la profundización de los beneficios sociales para la familia salvadoreña. Creando las herramientas jurídicas para el acceso, cobertura y calidad de los servicios de educación, salud, vivienda, prácticas deportivas y entretenimiento saludable hacia las personas y a los buenos salvadoreños. En ese sentido, en El Salvador, queremos trabajar por una atención en salud humanizada, un trato oportuno, con calidad, dignidad y calidez en las instituciones públicas y privadas, en el sentido de cero maltratos hacia las personas. Por eso una de las leyes a trabajar es la Ley de los Derechos y Deberes de los Pacientes y Prestadores de Servicios, esto ya ha sido una iniciativa presentada

por nosotros y que está en la Comisión de Salud. También planteamos mejorar la atención del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, acotando tiempos de citas, procedimientos quirúrgicos, y para ello hay que trabajar en una nueva Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

En educación hay un tema fundamental, hay que mejorar la calidad, la disminución del analfabetismo, la ampliación y la cobertura en educación media y superior, la necesidad de reformar la Ley General de Educación, también se plantea el tema de las cuotas de las instituciones de nivel superior. También hay que generar modificaciones para promover la erradicación del trabajo infantil, de todo tipo de discriminación laboral hacia las mujeres, esto significa reformar el Código de Trabajo y especialmente la aprobación del Código Procesal Laboral, que ha sido presentado por la Corte Suprema de Justicia y que está ya en la Comisión de Trabajo.

En ese mismo elemento de proyectar a las mujeres como parte fundamental, es necesaria la reforma a la Ley de la Banca de Desarrollo de El Salvador (Bandesal) que permita tener mayor cobertura. Facilitar el desarrollo de actividades culturales, recreativas y educativas de la juventud y para apoyar a los atletas la Ley de Creación del Instituto Superior de Educación Física. Valoramos el cumplimiento del derecho humano al agua, la sustentabilidad de los ecosistemas hídricos, ese es un tema fundamental, no podemos como parte de vida de este país desproteger ese recurso y el medio ambiente, por eso es necesario hacer una Ley de Agua que tenga la responsabilidad de todos. No es un tema contra la empresa privada,

como decían, es para garantizar la protección del agua como derecho que tenemos todos; el agua no es una mercancía, es un derecho que tienen todos los salvadoreños y salvadoreñas para hacer uso de ella.

En el desarrollo económico, creemos que el mandato constitucional de beneficiar a la familia constituyendo y fortaleciendo la seguridad y la actividad económica es uno de los elementos fundamentales para nosotros.

En ese sentido, hay que reformar la Ley General de Electricidad, ordenar el mercado eléctrico y los precios para la población, es en ese sistema que hay que trabajarlo. El otro tema fundamental pasa por brindar mayor apoyo y liquidez a la pequeña y mediana empresa, para lo que está la Ley de Liquidez para el Micro y Pequeño Empresario. Mejorar la cadena productiva de almacenaje y abastecimiento oportuno de alimentos, la Ley del Sistema Nacional de Abastecimientos y reformas a la Ley del Banco de Fomento Agropecuario.

En el tema de más seguridad y goce de protección de los derechos humanos, es necesario trabajar con toda la atención de los jóvenes que están en los temas de delincuencia, y en ese sentido también hay que abrir puertas para una atención de la inserción de aquellos jóvenes que han estado en los temas conflictivos con una visión más a futuro.

Es importante continuar fortaleciendo las instituciones de seguridad pública como una estrategia efectiva hacia el combate del crimen organizado, esto significa reformar la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil y la Academia Nacional de Seguridad Pública.

Hay que continuar trabajando para que la clase trabajadora tenga las condiciones adecuadas para el desempeño de un trabajo decente, que es un tema no solamente nuestro, sino es a nivel mundial, a través de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El empleo debe ser digno y gozar de las garantías en cada lugar de trabajo; también las empresas deben de tener una relación más íntima trabajador-empresa privada. En ese sentido, también hay que avanzar en la protección del desarrollo de la libertad sindical, la organización de sindicatos y los sistemas de administración de trabajo, que está también la Ley de Funciones del Ministerio de Trabajo.

Por último hay que hablar del tema de la democracia, la transparencia y la participación.

Entonces, uno de los temas fundamentales es cómo homologamos los periodos electorales en nuestro país, que incluye el tema de recursos

financieros, el otro es de tiempo y el otro es que el país tiene que salir adelante ser más productivo y enfocarse en otras cosas; en ese sentido hablamos de una la Ley de Procedimientos Electorales. Asimismo, estamos en función de modificar elementos del Código Municipal que nos permita adecuar los municipios a estas nuevas reformas que ha habido como los concejos plurales y otras actividades. Hay que promover y mejorar los mecanismos para la distribución del FODES y también hay que ver el cumplimiento de los derechos básicos del ser humano como el agua, y eso significa una reforma constitucional al tema del agua y la alimentación. Por último es crear los mecanismos procedimentales al Tribunal Supremo Electoral para que separe sus funciones administrativas y jurisdiccionales, que nos permita que el Tribunal sea más abierto y que pueda ejercer una mejor función para los procesos electorales que tenemos.

Segunda ronda



Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) Jorge Velado, Presidente

Creo que hay mucha coincidencia en diferentes temas que hemos escuchado esta tarde, yo quisiera entonces brevemente referirme a un tema que me parece que es sumamente importante y es el diálogo. A nuestro país le falta mucho diálogo, el diálogo no solo es llegar a Casa Presidencial a ofrecer o a solicitar los votos para algún tema específico, ya no digamos en el caso de los préstamos. Aquí comentábamos, en algunos momentos, de ciertas cuestiones que tal vez algunos de nosotros no mencionamos,

pero que pareciera ser que son necesarias para mejorar el desempeño de la Asamblea Legislativa en los próximos años. Yo invitaría a todos a que le demos mucha atención a un diálogo verdadero, franco abierto, para lograr una visión de país que muchos compartimos, porque lo hemos escuchado esta tarde.

Por ejemplo, creo que todos hemos hablado o varios hemos hablado de la autosuficiencia alimentaria con diferentes términos y la protección del medio ambiente se ha repetido varias veces, el alto desarrollo humano, un país seguro, justo y solidario, un país próspero socioeconómicamente hablando, son temas que aquí se han repetido en varias oportunidades. Específicamente en el tema de la educación, que obviamente todos nosotros quisiéramos ver no que el 5% de los estudiantes que hacen el examen de admisión en la Universidad Nacional pasen, sino que quisiéramos ver que el 95% pasen. Por lo tanto, coincidimos todos en que me parece que debemos mejorar nuestros niveles de educación, pero por supuesto necesitamos apostarle a eso, lo que conlleva a aumentar el presupuesto probablemente al 6% del Producto Interno Bruto; pero, también nos lleva al tema de la atención y capacitación de los maestros, que son los grandes educadores en las escuelas y se merecen tener una vida digna.

Y luego el tema de la mejora en el ingreso de las personas, yo lo diría de otra manera, la posibilidad

de que cada uno de los salvadoreños aumente su capacidad de compra, su capacidad de consumo, e invito a todos a que nos sentemos alrededor de este tema. Por supuesto, no estamos dejando por aparte la comisión tripartita que existe, pero sí es necesario revisar cómo aumentar el ingreso de los salvadoreños, una de esas maneras pudiera ser el trabajo a tiempo parcial, que nunca ha tenido legislación.

Y el último tema es cómo hacemos para detener la constante migración de los salvadoreños hacia fuera, que por supuesto para eso se necesita empleo, o ayudarle a todos nuestros hermanos salvadoreños a que no se arriesguen y que de alguna manera tengan asesoría para que comprendan quiénes califican o no califican a la posibilidad de irse a vivir afuera. Yo no quisiera que nosotros tomáramos o aceptáramos que el 80% de los salvadoreños jóvenes se quieran ir, ARENA quisiera que legisláramos para que todos esos salvadoreños tengan una oportunidad en El Salvador.

Y por último, y no menos importante, el tema de la seguridad, en donde creo que han habido muy buenas ideas, pero debemos de llegar a aterrizarlas y concretizarlas. Ya hay un equipo trabajando en Casa Presidencial, en donde algunos de los aquí presentes participan, pero pareciera que todavía no vemos resultados.



Democracia Salvadoreña

Adolfo Salume, Secretario General

Siento que se han expresado muchas sugerencias que tienen coincidencias en algunos de los casos. Nosotros en Democracia Salvadoreña creemos que el fundamento de muchos de los problemas que tenemos radica en el enorme problema social que tenemos en este país. El problema social se genera por la falta de oportunidades y por la situación económica en que están especialmente las familias más necesitadas.

El problema de seguridad, como proponen algunos, resolverlo solo por la vía de la represión no es la solución, tenemos que entender que todos los jóvenes que hoy en día optan por incorporarse a grupos delictivos no lo están haciendo porque nacen malos, no lo están haciendo porque en sus casas sus padres les dirigieron a que se volvieran

malos, lo están haciendo por desesperación, lo están haciendo por necesidad. Si nosotros no entendemos que es un problema social que está causado por las condiciones económicas de este país, no lo vamos a resolver solamente reprimiendo, solamente poniendo a todos los jóvenes que hoy están delinquiendo en la cárcel. Esas familias de escasos recursos hoy en día, en muchas de las zonas más necesitadas, dependen de esos jóvenes, es su única opción de sustento; lejos de ahí, la otra opción que esos jóvenes tienen es irse del país.

Creo que cuando se habla aquí de un compromiso y de una visión de país, tenemos que sincerarnos, por eso nosotros hemos criticado la partidocracia y el aferro a que si algo es de izquierda la derecha no lo acepta, y si algo es de derecha la izquierda no lo acepta. Si no nos sinceramos y no tomamos una decisión de trabajar juntos para resolver estos problemas fundamentales que tiene esta sociedad, vamos a seguir en esta condición por un gran tiempo. Yo invito a todos los que han hablado de un plan de nación a que sean sinceros con ese compromiso, a que sentemos bases y a que tengamos el diálogo y hagamos un compromiso por el país; si no trabajamos por resolver este grave problema social, no vamos a sacar este país adelante. Así que me alegro que coincidamos en temas como la necesidad de la educación. La educación es el futuro para todos, invertir en ello es necesario; me alegro que se ha mencionado la necesidad de comprometer un mayor porcentaje del presupuesto invertido en la educación; si no hacemos eso, vamos a seguir en la misma situación y no vamos a salir de este problema. Así que muchísimas gracias, y en el caso de Democracia Salvadoreña, cuenten con nosotros para ser parte de ese acuerdo de nación.



Cambio Democrático (CD) Douglas Avilés, Secretario General

Dediqué la mayor parte de mi tiempo, lo dije, a lo relativo a la propuesta, que es por lo que nos invitaron, pero voy a dedicar este tiempo que me queda a incorporarme a un debate de principios. Francamente, yo creo que uno de los principales problemas que tiene la mal llamada clase política y el tremendo descrédito que existe en los ojos de la mayor parte de la ciudadanía, tiene que ver ciertamente con conductas de algunos que llevan a generalizaciones de otros. Y lo que yo sí quiero decir de forma muy constructiva es que quienes aspiramos a llegar al Congreso no nos podemos quedar a tirar piedras; si pretendemos estar allá adentro, tenemos que tratar de construir juntos.

Generar una visión de descrédito y de crítica es fácil, construir es lo más complicado, lo digo por experiencia.

Estar adentro implica, además, que los partidos hayan racionalizado responsablemente un perfil del tipo de legisladores y legisladoras que quieren tener ahí, a quienes se postula, desde ahí comienza un trabajo que hacer. Cuando ya se es parte del Congreso hay que administrar de forma responsable ese escaño que nos concedieron en las elecciones. Yo lo digo con orgullo, yo no acepto estar dentro de esas generalizaciones, estudio las leyes, me apoyo en gente que sabe de las materias, trato de concertarlo hasta el cansancio y de convencer a quien tenga que convencer para que una ley buena pueda ser ley. Y eso dichosamente en muchas ocasiones ha tenido votaciones por unanimidad que los partidos más grandes no logran casi nunca, pero tiene un método, tiene un esfuerzo detrás, tiene una persistencia de querer hacer cosas buenas por el país y que sí se puede, pero tenemos una manía de ver solo lo malo, todo es oportunismo, todo es corrupción, todo es pesimismo.

Si queremos o aspiramos a estar en la Asamblea Legislativa, parte de lo que tenemos que saber es que al llegar ahí habrá que “arremangarse”, dejar de criticar y comenzar a trabajar porque este país cambie en el buen sentido. Eso es parte de la nueva conducta que exige la ciudadanía, y yo creo que eso es algo bien importante que decir, podremos tener un debate ideológico en esta mesa, pero ese es un sinsentido, el verdadero sentido radica en la posibilidad que tenemos realmente de, en el

caso de querer ser diputados y diputadas, legislar buenas leyes y hacer que estas se apliquen, esa es una de nuestras facultades fundamentales. Eso sí implica trabajo, experiencia y preparación, no vaya a ser que de pronto nos digan por qué estás a favor, porque sí, y por qué estás en contra, porque sí, y la verdad quién sabe.

Creo que eso no debe suceder y por eso es vital que entendamos realmente el papel que queremos asumir en un Congreso.



Partido Salvadoreño Progresista (PSP) Rafael Garcíaguirre, Representante

Bueno, quizás hacer énfasis en que realmente todos coincidimos en determinados temas, como la seguridad, la educación y todos aquellos derechos de los cuales ya hemos hablado que le asisten a los ciudadanos. Sin embargo ¿por qué entonces no se pasa a lo concreto? y ahí es donde me voy a referir a la falta de voluntad que mencionaba el señor Facundo Guardado, que prácticamente ahí es donde se quedan esperando todas las leyes que deben de aprobarse o reformarse en beneficio de la población. Esa falta de voluntad en gran medida tiene algunas cosas que le impiden. ¿Cuáles son? Situaciones de corrupción, porque se cree que al aprobar determinada ley se va a afectar intereses,

intereses mezquinos, y de tal manera entonces en la función legislativa quedan en un nivel superior los intereses partidarios o los intereses de grupos de poder por sobre los intereses de la nación, por sobre los intereses ciudadanos.

La gente quiere realmente ver cosas concretas, acciones concretas y no que todos los proyectos, los planes, se queden solo en palabras escritas. En el caso de la seguridad pública, muchos intereses giran alrededor de esa área. Igual como lo criticaba cuando su servidor fue miembro de la institución, realmente aquí la seguridad de nuestra población depende de la voluntad del delincuente; si un delincuente decide irse a acabar una familia, lo hace, pero no hay una Policía, no hay un Gobierno, no hay un Estado que realmente garantice esa seguridad. Lo dije cuando era subdirector de la Policía Rural y lo sigo diciendo ahora, la delincuencia cuando quiere pone en aprietos a la población, y no hay un Estado, no hay un Gobierno, no hay una Policía que le ponga paro a la delincuencia.

Es falta de voluntad, hemos dicho que la Policía tiene la capacidad para aplastar el crimen, la tiene, si tiene más de 25 mil elementos policiales, tiene un aparataje logístico que sobrepasa tres helicópteros, armas largas de grueso calibre, tiene hasta lanchas para perseguir a los narcotraficantes, sin embargo, de parte de la Policía no vemos acciones más allá de captura de narcotraficantes, lo tiene que hacer la Fuerza Armada con el apoyo de los Estados Unidos. Entonces, en todo eso, amigos y amigas, quedan grandes interrogantes que se traducen en desmedro de la vida de los ciudadanos, en lo cual, pues, nosotros humildemente venimos a hacer eco, digamos, como parte también de los intereses de la ciudadanía.



Partido de Concertación Nacional (PCN)

Hugo Carillo, Representante

Dentro de los enunciados de nuestra plataforma, voy a mencionar aunque sea los títulos para que no se quede en el tintero:

- Vamos a tener algunas iniciativas para mejorar la focalización de los subsidios.
- En el caso de medio ambiente y desarrollo de proyectos productivos, creemos que lo más conveniente es una Ley de Procedimientos Administrativos, ya que esta iniciativa servirá no solo para los temas de trabas en medio ambiente, sino que en la administración pública en general.
- Algunas otras iniciativas para asegurar el

equipamiento y dotación de medicamentos a los hospitales públicos, nosotros sabemos que este es un problema bastante creciente en el país.

- Iniciativas para asegurar la sostenibilidad de los programas sociales, revisando y reformando la ley correspondiente.
- En el área de seguridad, que se ha convertido en un eje transversal, porque afecta lo político, lo administrativo, lo social, tenemos un proyecto integral para enfrentar esta problemática. Un aumento al presupuesto para la seguridad, una reforma al sistema penitenciario, este es un tema muy aterrizado que significa que los reclusos sean productivos, todos sabemos que con este hacinamiento que hay en las cárceles es imposible que haya una rehabilitación. En otros países como Chile, donde me tocó ser embajador, visité varios centros penitenciarios y son verdaderos talleres donde se fabrica prácticamente de todo y eso se hace en combinación con la empresa privada; los presos se vuelven productivos, reciben un salario mínimo con el cual sostienen a su familia y aprenden un oficio, esta es una cosa que pudiéramos impulsar acá.
- En la agricultura lo que pretendemos es garantizar la seguridad alimentaria.
- En protección a la niñez y a la mujer, los proyectos que ustedes ya se imaginan, fortalecimiento económico de la mujer con el emprendedurismo.
- En educación coincidimos con el tema del 6% del PIB. Si no le apostamos a la educación,

realmente no tenemos futuro. Debemos dotar al Ministerio de Educación para que tenga los recursos suficientes, de manera que pueda tener maestros con mejores salarios, con salarios dignos, que su autoestima mejore. Necesitamos escuelas mejor equipadas, con acceso a tecnología, a la ciencia, etc., entonces, para eso necesitan más recursos.

- En el tema de los jóvenes se necesitan dos cosas, oportunidades de empleo y oportunidades de estudio. El Instituto Nacional de Santa Ana, a nivel de ejemplo,

gradúa mil bachilleres todos los años, de los cuales alrededor de 200 pueden continuar estudios universitarios y alrededor de 50 ó 75 pueden conseguir un trabajo; se quedan alrededor de 700 ó 750 muchachos que solo tienen dos opciones, o irse del país o ingresar a las maras, porque un joven que no puede ni estudiar, aunque quiera, y no puede trabajar, aunque quiera, está verdaderamente complicado y en un callejón sin salida.



Fraternidad Patriótica Salvadoreña (FPS) Óscar Lemus, Presidente

En mi candidatura a la presidencia proponía elevar del 3.2% del presupuesto de la nación que hoy por hoy tiene asignada la educación a un 6.5%, creo que es una propuesta coherente, razonable, porque después de la firma de los Acuerdos de Paz no se tuvo el cuidado de crear una política criminal, en donde se incluyera un esquema de desarrollo del trato al ser humano. En ese sentido, con la firma de los Acuerdos de Paz se enfocó más al desarrollo económico en detrimento de la persona. Creo, el momento es crucial para que se le apueste a la educación; la delincuencia y todos los demás aspectos se desprenden de la poca educación. Un país educado obviamente es más desarrollado, de tal manera que nosotros sí estamos haciendo esa propuesta de buscar el

consenso para que se pueda subir el presupuesto nacional a un 6.5%.

Nos preocupa también cómo se mueve la administración del Ministerio de Hacienda, porque nadie lo fiscaliza, nadie dice nada, de tal manera que habría que buscar el mecanismo legal para que pudiésemos también llevar a cabo una fiscalización. El área agrícola, es importante porque es la alimentación de nuestra familia. En esa área nosotros proponemos el programa SECOME, Sembremos para Comer, esto va amarrado a legislarlo, para que sea una Ley de Incentivos Agropecuarios.

De igual manera, hay segmentos de la sociedad que hoy por hoy se han quedado aislados y es conveniente incorporarlos a los beneficios sociales, y estamos hablando de impulsar la Ley del Veterano Militar. Esa es una ley que ha llevado a consecuencias gravosas a muchos que hoy por hoy han dedicado marchas callejeras, pero nadie les ha escuchado. Hay que estudiarlo, hay que analizarlo y ver las posibilidades de buscar esos beneficios para ellos, no todo se puede cumplir, pero algo se debe de hacer.

Por otra parte, creemos nosotros que es importante apostarle a serrucharle el piso a la corrupción, la corrupción es un mal endémico que está carcomiendo todos los escenarios mentales y de acción de las personas. Creo que el Instituto de Transparencia acompañado del Tribunal de Ética se quedan cortos. Y vemos con preocupación que el ente estatal prácticamente se está convirtiendo nuevamente en un protector de corrupción.



Partido Demócrata Cristiano (PDC)

Facundo Guardado, candidato a Diputado

Quiero enfatizar en el tema institucional. Nosotros sí creemos que hay que debatir, dónde estamos parados y adónde queremos ir. Lo que pasa es que se ha confundido ideología con fanatismo, en el pasado se ha discutido fanatismo, consignas; discutamos, el Estado democrático de Derecho que es lo que estamos construyendo. Cuando hablamos de la seguridad, resulta que hay otro Estado dentro de este Estado, y ahí hay un parteaugas muy claro, si vamos a permitir un Estado mafioso delincencial dentro del

Estado Democrático de Derecho, pues digámoslo claramente. Los demócratas cristianos creemos en el Estado Democrático de Derecho, tal como lo establece la legalidad del país.

Otro punto, no es correcto criminalizar a los jóvenes y a los pobres, yo vengo de una familia pobre. Yo fui a la escuela sin zapatos, yo saqué sexto grado, igual que 26 de los 30 que íbamos a sexto grado sin zapatos, y me puse mi primer par de zapatos cuando gané dinero; yo nunca le pedí a mi padre para ponerme zapatos, y en mi familia me enseñaron que había que trabajar y ser responsable. Y de dónde sale la creencia que el que es joven es delincuente, con todo respeto, no es cierto que los otros 700 ó 600 jóvenes de Santa Ana estén condenados a ser mareros, eso no es cierto.

Los demócratas cristianos insistimos en que abramos espacios de debate francos, directos, respetuosos, y no busquemos más pretextos. Hay por lo menos 80 mil efectivos de seguridad, 48 mil privados, 21 mil operativos de la PNC, cuatro mil administrativos, 10 mil efectivos del Ejército. En la seguridad, se han gastado en los últimos 10 años \$5,600 mil millones de dólares. Entonces, nosotros como legisladores nos llegan a solicitar más dinero para la seguridad, vamos a decir claramente no. No es cierto que se requiere más dinero para la seguridad, se requieren nuevas ideas, se requieren hacer cosas responsables, con sensatez, con decencia, eso es todo.



Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) Santiago Flores, Diputado propietario

Con todo el respeto, uno se siente un poco mal porque a los diputados se les ve como cualquier cosa en este país, y quieren ser diputados, aspiran a ser diputados, y todavía se les ve como que tienen lepra. Entonces, ¿esa es la institucionalidad que estamos creando? Debemos comenzar a trabajar en nuestros partidos por garantizar que el diputado sea responsable, sea ético y que construya una sociedad distinta. Hay candidatos que ya se están hasta avergonzando de ser políticos, ¿entonces qué estamos creando? .

Como FMLN, nosotros hemos dicho que vamos a contribuir con esta Constitución y con este Estado al bienestar de la familia, y con esa integración de los poderes que existen en este

Estado, respetando esa Constitución. Yo sé que hay reformas que hay que hacer, como lo han dicho acá, pero hagámoslo de la mejor manera, no destruyamos lo que hemos construido en tantos años de esta sociedad salvadoreña, esa es mi primera situación después de lo que hemos dicho, porque la plataforma ya la planteamos. Y en esa institucionalidad, nosotros creemos que es fundamental garantizar el bienestar social, por eso estamos reforzando los temas de salud, educación, alimentación, el derecho al agua, que es precisamente los elementos fundamentales que en la historia de nuestro país la población ha carecido.

Creo que hay unos temas nuevos como lo que hemos desarrollado en varias oportunidades, como el derecho de igualdad de género. También, la Ley para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña, que está ahí pero no hemos sido efectivos para que se desarrolle. Hay también una Ley para una Vida Libre de Violencia, que garantiza el tema de las mujeres en esta sociedad. Como éstos hay varios temas que han sido aprobados en todas estas legislaturas, y que ahí muchas veces quedan como letra muerta.

Creo que hay que crear una institucionalidad democrática, y la población necesita seguridad, necesita crecer económicamente, necesita mayor desarrollo respetando el medio ambiente, eso es lo que está pidiendo la población. Por eso nosotros creemos, que desde la Asamblea, hay que legislar con prudencia y claridad para darle certidumbre a la sociedad. Nosotros entendemos el planteamiento inicial de FUSADES, y por eso estamos aquí, les agradecemos por habernos invitado, porque yo creo que ese es el debate que hay que dar para construir un país distinto, democrático y que nos perfile hacia la población a una vida digna.



Departamento de Estudios Políticos • **DEP**
Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social,
FUSADES

Edificio FUSADES, Bulevar y Urbanización Santa Elena,
Antiguo Cuscatlán, El Salvador, Centroamérica, Apartado Postal 01-278,
Tels.: (503) 2248-5600, (503) 2248-5640

www.FUSADES.org